

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de ~~Setiembre~~ de 1992.

Visto lo solicitado por el Director General de la Obra Social del Poder Judicial,

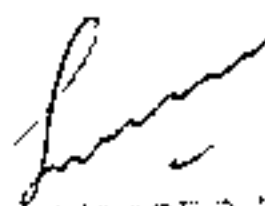
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1124/91, -hasta el 30 de noviembre de 1992- referente a la contratación del señor Martín Pablo Moritán con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial.-

2°) Autorizar a la Dirección de la Obra Social del Poder Judicial a transferir a la Subsecretaría de Administración los fondos necesarios para atender el gasto que demande la contratación que se autoriza en el punto 1°) de la presente

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitan a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


DIRECTOR GENERAL (H)
DE LA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL